

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

La Oficina de Turismo de El Rompido, consciente de la importancia del desarrollo turístico sostenible, nos comprometemos a llevar a cabo una gestión sostenible de nuestras actividades mediante:

- ✓ **La adopción de compromisos**, orientados a prevenir, eliminar o reducir el impacto negativo de nuestras instalaciones y actividades, encaminando nuestras acciones al cumplimiento de la Agenda 2030, los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas.
- ✓ **Contribuyendo así al desarrollo sostenible** y maximizando los impactos positivos que nuestra organización genera en la sociedad, economía y entorno natural.

Nuestro Objetivo principal es satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas de forma eficiente sin comprometer las necesidades de generaciones futuras y del resto del entorno que rodea a la organización.

Para alcanzar dicho **compromiso**, hemos definido y aprobado una política de sostenibilidad que es revisada anualmente por la dirección. Contamos con múltiples canales de comunicación disponible y accesible, para informar, implicar y mantener esta política de manera continua con todas las partes interesadas de la organización, incluido **nuestro personal**, quien es también responsable junto a la dirección, de cumplir todos los **principios, valores y compromisos** de sostenibilidad expuestos a continuación, llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- **Integrar la gestión sostenible** en el servicio de información turística, uno de nuestros principales objetivos es integrar la gestión sostenible en los servicios de información turística prestados, asumiendo los compromisos de mejora continua en todos los ámbitos de la sostenibilidad: sociocultural, económico y ambiental.
- **Desarrollar el Plan de Sostenibilidad** a nivel de Oficina de Turismo, identificar, seleccionar y priorizar aquellos ODS sobre los que tenemos capacidad de actuar, desarrollando un plan de acciones estratégicas para cada uno de los destinos, que dé respuesta mediante acciones y objetivos concretos a la implantación de los ODS en la gestión de las Oficinas de Turismo.
- **Sensibilizar y formar a los profesionales de las Oficinas de Turismo**, motivar y capacitar a los técnicos de las Oficinas de Turismo con acciones formativas y de concienciación sobre los principios del Turismo Sostenible, promoviendo las buenas prácticas medioambientales y sociales en el entorno, participando en actividades externas, e informando tanto interna como externamente sobre los avances y actuaciones llevadas a cabo.
- **Comunicar y difundir** a través de diversos canales regionales y municipales a los usuarios, al sector y otros grupos de interés, de los resultados de los planes de sostenibilidad y los logros respecto a los compromisos adquiridos.
- **Asesorar una gobernanza sostenible y la mejora continua**, Integrar en la organización de la Red, a través del Comité de Sostenibilidad y Mejora, la coordinación de las actuaciones en materia de sostenibilidad en las diversas oficinas, revisando el Plan de Sostenibilidad con carácter anual para identificar y marcar los nuevos retos, ayudar a mejorar las áreas más vulnerables y reforzar los puntos fuertes del destino.



## Ayuntamiento de Cartaya

---

En Cartaya a fecha de firma electrónica  
**Patricia Millán Fernández**  
Concejalía-Delegada de Turismo, Innovación y Desarrollo Tecnológico y  
Educación.

